Informe de Comisario a la Junta General de Accionistas de la Compañía EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN

Guayaquil 13 de Marzo de 2013

Señores Accionistas:

He revisado los estados financiero y económico de la compañía **EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN** cortados al 31 de Diciembre de 2012, así como el cumplimiento de sus obligaciones administrativas durante el mismo ejercicio económico, siguiendo lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, la administración de la **compañía EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN** ha cumplido con lo establecido en la Ley y en sus estatutos sociales, mantuvo en orden su correspondencia, actas de junta general de accionistas; sus comprobantes y libros contables se encuentran conformes con las disposiciones legales, así mismo, la custodia de los bienes de la sociedad se la realizó con responsabilidad y profesionalismo. Así mismo, la administración cumplió con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de Enero de 2012

Por otro lado, los controles internos administrativos y financieros fueron satisfactorios, recibiendo la suscrita la colaboración deseada para cumplir con las funciones por ustedes encomendadas.

En cuanto a los estados financieros, éstos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y son consecuentes con las cifras registradas en los libros de Contabilidad.

Finalmente, en mi opinión, los estados financieros de la compañía **EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN** reflejan fielmente la situación económica y financiera de la empresa.

CPA Edith Vanessa Bonin Campos
COMISARIA
CC 0924256795